Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL DE 1966

LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

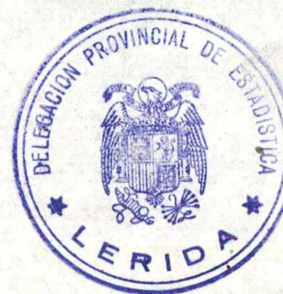
PROVINCIA DE L E R I D A

TERMINO MUNICIPAL DE MUSA y ARANSA

DISTRITO MUNICIPAL Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección:



NOTA PARA LA MESA ELECTORAL

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluídos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - LLES DE CERDANYA-ARÀNSER I MÚSSER - ??/??/1966, número 115001, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio MUSA y ARANSA Distrito Unico Sección Unica Hoja n.º 1

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 diciembre 1966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas, con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 didiembre 1966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre 1966

N E G A T I V O

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores Cabezas de Familia y Mujeres casadas de esta Sección correspondiente a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1966, relacionandose ..0.. electores de ALTAS, ..0.. de MODIFICACIONES y ..0.. de BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1965 y su Rectificación en 1966, quedan con derecho a voto 77 Cabezas de Familia y 48 Mujeres casadas, con un total por ambos conceptos de 125 electores.

Lérida, 25 de Febrero de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA



Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - LLES DE CERDANYA-ARÀNSER I MÚSSER - ??/??/1966, número 115001, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio MUSA Y ARANSA Distrito Uº Sección Uª Hoja n.º 2

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 15 de marzo de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral de la misma obtenido por la Delegación de Estadistica y en ella se relacionan los electores que se indican en la diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 20 de marzo de 1.967
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL



Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - LLES DE CERDANYA-ARÀNSER I MÚSSER - ??/??/1966, número 115001, pàgina 3

'JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL'

Expuestas al pùblico, las presentes listas, por el periodo establecido en el art. 8º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de enero de 1.967, NO SE HAN FORMULADO, contra las aludidas reclamaciòn de ìndole alguna.-

MUSA Y ARANSA (Lèrida) a 12 de Marzo de 1.967

Vº.Bº....
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - LLES DE CERDANYA-ARÀNSER I MÚSSER - ??/??/1966, número 115001, pàgina 4